



ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA CXHACXHA
RESOLUCION 002 DE ENERO DE 1996
DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

ADENDA NO. 3

TERMINOS DE REFERENCIA N° 06 DE 2022 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 478 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA Prestar sus servicios como AUXILIAR CONTABLE del proyecto “MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, SOCIO EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA COMPRA, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO SECO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ-CAUCA”

En el marco de la Resolución número 478 del 30 de Noviembre de 2021 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico Nacional identificado con el número BP3172 denominado:

“MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, SOCIO EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA COMPRA, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO SECO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ-CAUCA”

EL COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO

Que el día 20 de Diciembre del 2023 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para Prestar sus servicios como AUXILIAR CONTABLE del proyecto “MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, SOCIO EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA COMPRA, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO SECO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ-CAUCA”

Que mediante las citadas convocatorias se ofertaron las siguientes necesidades:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CANTIDAD REQUERIDA
Prestar sus servicios como AUXILIAR CONTABLE del proyecto “MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, SOCIO EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, MEDIANTE EL	1



MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA COMPRA, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO SECO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ-CAUCA”

Que la fecha límite para presentar dichos servicios era el Veintiocho (28) de Diciembre del 2023 a las 04:00 Pm horas, fecha y hora en que se suscribió la correspondiente acta de cierre donde se evidenció que conforme al procedimiento de implementación modalidad directa, se recibió Una propuesta para realizar la selección.

Que el “*PROCESO CONTRACTUAL*” del procedimiento interno PR – IMP -004 “*PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA*” en uno de sus apartes establece:

“5.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PIDAR (...)

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL (...)

5.5.1.1 Único Proponente

En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de Evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá Adjudicar el proceso a dicho proveedor.

En cuanto a las subsanaciones establecidas en los TDR requeridas en el proceso de evaluación de ofertas, se establece un Máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos.

El CTGL, podrá expedir adendas con el objetivo de aclarar, modificar o complementar, requisitos de carácter jurídico, técnico o financiero, como máximo hasta un día hábil antes de la fecha de cierre del proceso.

De persistir la situación de no contar con la (s) oferta (s) o que la (s) misma (s) no cumplan con los requerimientos mínimos establecidos, desde el nivel central se adelantarán las acciones necesarias con el acompañamiento del delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, para apoyar la construcción de un nuevo proceso en la búsqueda de oferentes para poder satisfacer las necesidades del proyecto.

5.5.1.2 Los documentos enviados, deben ser legibles, para facilitar el debido proceso de selección de los proponentes interesados.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número 478 de 2021, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma.



ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA CXHACXHA
RESOLUCION 002 DE ENERO DE 1996
DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 3 a la Invitación, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que se señalen a

continuación fueron objeto de modificación aprobados por el CTGL del día 05 de abril de 2024 y, por lo tanto, se adjunta el documento de términos de referencia con sus respectivos ajustes:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	Fecha: 10 abril de 2024 Hora: 8:00 am	Pagina web: https://www.adr.gov.co https://www.tierradentro.co Cartelera Alcaldia Municipal PÁEZ Cartelera de la Asociación de autoridades ancestrales territoriales Nasa Cxhacxha
RECEPCION DE OFERTAS	Fecha: 10 abril de 2024 Hora: a partir de las 09:00 a.m	Para: convocatorias.contratacion@tierradentro.co jean.montoya@adr.gov.co eliud.perdomo@adr.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	Fecha: 11 de abril de 2024 Hora: desde las 8:00 am hasta las 02:00 p.m	En caso de requerir alguna aclaración técnica del proceso esta se realizara el día de 8:00 a.m a 2: 00 p.m y deberán ser enviadas a los siguientes correos: convocatorias.contratacion@tierradentro.co jean.montoya@adr.gov.co eliud.perdomo@adr.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Fecha: 12 de abril de 2024 Hora: desde las 8:00 am hasta las 02:00 p.m	
CIERRA DE LA CONVOCATORIA	Fecha: 17 de abril de 2024 Hora: 04:00 pm	
EVALUACION DE OFERTAS	Fecha: 17 de abril de 2024. Hora: a partir de las 09:00 am	
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROPONENTE SELECCIONADO	Fecha: 19 de abril de 2024 Hora: a partir de las 010:00 am	Pagina web: https://www.adr.gov.co https://www.tierradentro.co



ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇHÀÇXA
RESOLUCION 002 DE ENERO DE 1996
DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número 478 de 2021, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma.

OBEIMAR LIZ NEZ

CC. 76.007.735

ÁH PUYAKSA y/o REPRESENTANTE LEGAL Asociación De Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çhàçxa.